

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
BOOMSOFT S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 24 DE ABRIL
DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los catorce días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las dieciseis horas, en la oficina de la compañía ubicada en Colinas del Sol 12 Mz 2021, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BOOMSOFT S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Bowen Rendón Betty Matilde**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **400** votos.

- b) **García Bowen Katherine Paola**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **400** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013-2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013-2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013-2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión la Señora **Bowen Rendón Betty Matilde**, como Gerente de la compañía y, actúa como Secretaria de la Junta, la srt. **García Bowen Katherine Paola**, en su calidad de Accionista de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señora Ing. Com. Vélez León Mery Elizabeth., quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***“Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013-2014”***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013-2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013-2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***“Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013-2014”***.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013-2014, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013-2014.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: ***“Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2013-2014”***.

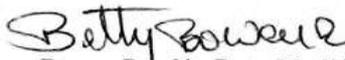
Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2013-2014 la

compañía no reportó utilidad, ya que aún no inicia sus actividades de comercialización, registrando una Pérdida de 324,21 centavos de dólar.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: ***“Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013”***.

El Presidente de la junta mociona que se elija a la **Sra. Vélez León Mery Elizabeth**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y diez minutos de la Noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Bowen Reydón Betty Matilde
Accionista.
C.I# 0910668003


Garcia Bowen Katherine Paola.
Accionista
C.I# 0925822645